



NOTA DE PRENSA

España apoya a la República de Albania con la reforma y profesionalización de la Abogacía del Estado.

España contribuye a la consolidación del Estado de Derecho en Albania a través de la nueva Ley para la Abogacía del Estado y la formación de la primera promoción por oposición de Abogados del Estado de Albania.

Tirana, 29.05.2009 –

Dentro del proyecto de “*Apoyo al fortalecimiento y la consolidación de la Abogacía del Estado de Albania*”, ejecutado por España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con la colaboración de la Abogacía General del Estado de España y de Albania, ha tenido lugar la ceremonia de nombramiento de la primera promoción de Abogados del Estado de Albania, que han superado una fase de formación y examen dentro de un sistema de oposición sin precedentes en Albania.

La ceremonia ha tenido lugar en la sede del Ministerio y ha contado con la presencia del Ministro de Justicia de Albania, Enkelej Alibeaj, el Embajador de España en Albania, Manuel Montobbio, el Abogado General del Estado de Albania, Eduard Halimi y el Abogado General del Estado de España, Joaquín de Fuentes. Al acto han asistido numerosos representantes de instituciones del Estado albanés, de misiones internacionales que trabajan en el ámbito judicial en Albania y de los medios de comunicación.

La realización de este proyecto responde al objetivo estratégico de contribución a la consolidación el Estado de Derecho y más concretamente al fortalecimiento de la Abogacía del Estado. A través del mismo, se ha apoyado en la elaboración de la Ley de Abogacía del Estado de Albania y sus Reglamentos de desarrollo. La ejecución del proyecto mejorará la organización interna y la formación de la Abogacía del Estado de Albania y, además de ejercer más eficazmente la función de defensa del Estado ante los tribunales, le permitirá asumir otras funciones como el dictamen previo sobre los contratos y compromisos jurídicos asumidos por el Estado y sobre los proyectos de ley, y la de representar al Estado albanés ante tribunales internacionales de organizaciones internacionales de las que Albania es miembro, como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

En su intervención, el Embajador Montobbio ha destacado que este proyecto resulta complementario a los esfuerzos de reforma judicial y fortalecimiento del Estado de Derecho en Albania emprendidos en otros ámbitos relevantes en los que también está implicada la Cooperación Española a través de proyectos en colaboración con el Consejo Superior de Justicia, la Escuela Judicial, la Fiscalía General y el Sistema penitenciario.

Por su parte el Abogado del Estado español, Joaquín de Fuentes, ha destacado que esta es la primera ocasión en que la Abogacía del Estado española, institución de arraigado prestigio en España, contribuye a formar conforme su modelo la Abogacía del Estado de otro país. También ha resaltado la enorme importancia para Albania de contar con un cuerpo de Abogados del Estado, que por primera vez en su historia, se ha sometido a un sistema de oposición, garantizando así un cuerpo de profesionales jurídicos capaces de defender al estado de manera independiente y eficaz. De esta manera, ha señalado que la Abogacía del Estado es una institución crucial para garantizar a todos los ciudadanos la calidad jurídica de la acción del Estado, evitando en muchos casos que sea llevado a juicio y defendiéndolo eficazmente cuando ello acontece.

Por otro lado, el Ministro Alibeaj ha destacado su compromiso por desarrollar las funciones y la excelencia técnica de la Abogacía del Estado en toda su potencialidad en el marco más amplio de la reforma del sistema judicial en marcha y la consolidación del Estado de Derecho necesario para la integración de Albania en la Unión Europea. Por su parte, el Abogado General del Estado de Albania ha considerado que este proyecto es estratégico e insustituible al efecto y ha agradecido el continuo esfuerzo de España por contribuir a la reforma y profesionalización de la Abogacía del Estado en Albania lo que sin duda contribuirá a la consolidación del Estado de Derecho en Albania.

Tirana, 29 de mayo de 2009